RESOLUCION N° 051
(17 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE EL DIRECTOR DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 18 de junio de 2024 fue suscrito y aprobada la Aceptación de Oferta del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC009-2024 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** y **AUTOTROPICAL S.A.S,** identificada con el NIT 891.780.009-4, cuyo objeto consiste en la ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO, DEL VEHÍCULO Placa: OQE785, VIN: JTEB43FJ8F5078360, MODELO LAND CRUISER PRADO DIESEL TX AUTOMÁTICA 5PTAS 2015, DEPROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA***

Que, en la mencionada Aceptación de Oferta, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos: a). Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y (4) meses más. b). Calidad del servicio: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y 1 año más c). Calidad de los bienes: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia de ejecución del Contrato y 1 año más. y d). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y 3 años más.

Que, **ALVARO RAUL CABALLERO FERNANDEZ DE CASTRO**, representante legal de **AUTOTROPICAL S.A.S**. presentó la póliza de cumplimiento N° BQ 100087044 Anexo 0, emitida por **SEGUROS MUNDIAL**, expedida el 17 de junio de 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° BQ 100087044, expedida el 17 de junio de 2024, presentada por **AUTOTROPICAL S.A.S.**, identificada con el NIT 891.780.009-4 emitida por la ASEGURADORA **SEGUROS MUNDIAL**; con fundamento en la Aceptación de Oferta del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC009-2024, conformada por los siguientes amparos: a) Cumplimiento: Por un valor asegurado de $5,895,505,60, con una vigencia desde 14 de junio del 2024 hasta 14 de mayo de2025; b) Calidad del servicio: Por un valor asegurado de $5,895,505,60, con una vigencia desde 14 de junio del 2024 hasta 14 de enero de 2026; c) Calidad de los bienes: Por un valor asegurado de $5,895,505,60, con una vigencia desde14 de junio del 2024 hasta 14 de enero de 2026; y, d) Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un valor asegurado de $2,947,752,80, con una vigencia desde el 14 de junio del 2024 hasta el 14 de enero de 2028. Por un valor total asegurado de $20.634.269,60.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta, 17 JUN 2024

HIRAN DAVID RAMÍREZ MONROY
Director de Contratación Distrital.

Elaboró. Claudia Aarón. - Contratista